I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

0000106

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 27 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0058/2014; el Memorándum N°407/1429/2013 del Departamento de Servicios Generales; los Decretos Exentos N°202/2078/2013, N°202/2131/2013 y N°202/2367/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2078/2013, se aprobó el programa denominado **"ELECCIONES PRESIDENCIALES 2013"**, modificado por Decretos Exentos N°202/2131/2013 y N°202/2367/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"ELECCIONES PRESIDENCIALES 2013",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/2078/2013, en el siguiente sentido:

- Agregar que las horas extras autorizadas para las fechas que se indican, serán pagadas según registro de tarjeta de asistencia, al personal y para cumplir las funciones que en cada caso se señalan:

Reparación de locales de votación Días miércoles 11 y viernes 13 de diciembre de 2013, desde 08:30 h a 20:00 h, aprox.	Coordinador: • Ismael Medel Equipo de Trabajo: • José Céspedes • Alejandro Gálvez • Moisés Vallejos • Jorge Orell (conductor día 11)
Traslado de cámaras de votación y urnas, desde bodega municipal a bodega colegio, en coordinación con el equipo del Departamento de Aseo y Ornato Día jueves 12/12/13	Equipo de Trabajo: • Pilar Sanhueza • Mariela Núñez • José Luis Ortíz • Jorge Orell • Alejandro Gálvez • José Orellana • Jorge Rojas • Alex González • Héctor Oteiza • Moisés Vallejos
Armado de cámaras e instalación de urnas, en establecimientos educacionales	Equipo de Trabajo: • Pilar Sanhueza • Adolfo Silva

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

)000106

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Día viernes 13 de diciembre Día sábado 14 de diciembre	• José Luis Ortíz • Jorge Orell • Jorge Rojas • José Orellana • Héctor Oteiza • Sergio Alarcón • Moisés Vallejos • Patricio Vallejos • Silvia Paredes • Mariela Núñez

Equipo operativo de mantenciones de establecimientos educacionales	
Día sábado 14 de diciembre	• Ismael Medel • Mariela Núñez • José Céspedes • Alejandro Gálvez • Patricio Vallejos
DÍA DE ELECCIONES 15 de diciembre de 2013, desde las 7:00 h	El personal de apoyo se puede retirar hasta 1 hora después de cerradas las mesas. Los conductores hasta el final del proceso, en promedio 17 horas.
Escuela D-262	Conductor: Pablo Herrera Apoyo: Alex González
Escuela D-259	Conductor: Sergio Rivera Apoyo: Moisés Vallejos
Escuela 1848	Conductor: Héctor Patiño Apoyo: Alejandro Gálvez
Escuela D-33	Conductor: Jorge Orell Apoyo: Pedro Valenzuela
Escuela D-279	Conductor: Héctor Oteiza Apoyo: Juan Contreras
Escuela D-271	Conductor: Patricio Vallejos Apoyo: Silvia Paredes
Liceo B-69	Conductor: José Orellana Apoyo:
Escuela E-267	Conductor: Jorge Rojas Apoyo: Fernando Nazar
Coordinador Comunal Elecciones 2013	Conductor: Leonardo Correa
Apoyo Logístico Alcaldía	Conductor: Osvaldo González

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

)000106

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

DÍA DE ELECCIONES 15 de diciembre de 2013, desde las 7:00 h	
Coordinación Emergencias y Mantenimiento en general, en Establecimientos Educacionales	• Ismael Medel • Adolfo Silva • José Luis Ortiz • José Céspedes • Sergio Alarcón
Desarme y Traslado de cámaras de votación y urnas, desde colegios a bodega municipal, en coordinación con el equipo del Departamento de Aseo y Ornato Días lunes 16 y martes 17 de diciembre	Equipo de Trabajo: • Pilar Sanhueza • Ismael Medel • José Luis Ortíz • José Céspedes • Alejandro Gálvez • Jorge Rojas • José Orellana • Héctor Oteiza • Sergio Alarcón • Patricio Vallejos • Moisés Vallejos • Silvia Paredes • Mariela Núñez

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

)000106

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Personal
Remuneraciones
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Funcionarios Municipales
Funcionarios DAEM
Página web